

ESTUDIO INTRODUCTORIO. 1769: LOS JESUITAS EN EL BANQUILLO

DRAMATIS PERSONAE

Los pródromos de la supresión universal del instituto religioso fundado por San Ignacio constituyen un drama, ya desde la primavera de 1767, cuando en la correspondencia diplomática entre Francia y España se pronuncia por primera vez la palabra “extinción”¹. En el proceso que lleva a la ruina a los jesuitas intervienen una serie de personajes, la mayoría de ellos contrarios a la Compañía, muy pocos a favor y una masa media que no se atreve a dar una opinión benevolente a favor de los jesuitas por “*miedo a las Cortes Borbonas*”, como lo apunta el diario de Luengo, texto muy afectado por las filias y fobias de su autor, para quien son sistemáticamente buenos los que protegen a la Compañía y malos los que no le muestran afecto o la combaten.

En los acontecimientos históricos que se desarrollan a lo largo de 1769 y que vienen reflejados en el diario, destacan con mayor fuerza lo que podíamos llamar “instalación” de los jesuitas españoles recién llegados a los Estados Pontificios, y el cónclave que concluyó con la elección del nuevo Papa, Lorenzo Ganganelli, que asumió el nombre de Clemente XIV. La actuación, o más bien, la sumisión a las consignas del gobierno español por parte del nuevo Pontífice, acabaría con la destrucción de la Compañía de Jesús a los cuatro años de su ascensión al pontificado.

Examinando las actitudes y la actuación de los personajes de que nos habla Luengo, podíamos distinguir entre los hombres de gobierno y los de Iglesia. Añadiremos al final a aquellos que muestran algún afecto por los jesuitas perseguidos, muy pocos y cada vez menos numerosos.

1 Choiseul a D’Aubeterre, embajador francés en Roma, *Versalles*, 21 de abril de 1767. Respuesta de 13 de mayo, en DANVILA COLLADO, Manuel: *Reinado de Carlos III*, Madrid, 1891, 6 vols., vol. III, págs. 64 y 235. Archivo de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares [en adelante ACJAH], *Magallón a Roda. París, 24 de abril de 1767*; y Archivo Histórico Nacional [en adelante AHN], *Estado*, leg. 3.518, *Fuentes a Grimaldi. París, 13 de mayo*.

Hombres de gobierno

En el diario de 1769, Luengo cita a pocos estadistas extranjeros. A Pombal, perseguidor encarnizado de los jesuitas portugueses, apenas lo nombra. De pasada aparece el ex embajador luso en Roma, el comendador Almada, a quien los diplomáticos españoles acreditados en aquella ciudad tachaban de muy apasionado, pero de cortas luces. El agente de preces español, José Nicolás de Azara, lo llamaba “*jumento portugués*” y otras lindezas. En realidad, durante casi todo el pontificado de Clemente XIII, no ejerció como embajador, pues durante toda la década de los sesenta, las relaciones entre Lisboa y Roma quedaron rotas. Fue Clemente XIV el que reanudó los lazos de amistad con Portugal, capitulando ante las exigencias de Pombal. Durante la ruptura diplomática, Azara nos da cuenta de los viajes de Almada, sobre todo por diversos territorios italianos, excluidos naturalmente los Estados del Papa. Durante el proceso de la extinción, Almada, con fama de imprudente, sería marginado por los embajadores borbónicos.

En cuanto a Francia, Luengo nos muestra a Luis XV (1715-1774) como dado a los placeres, abúlico en punto a jesuitas, e incluso influido a favor de ellos por sus piadosas hijas, “*les Mesdames*” de Francia. Su ministro más caracterizado hasta su caída en desgracia en 1770, Choiseul, prefirió trabajar en política exterior, preparando la revancha contra el Reino Unido, victorioso en la Paz de París de 1763, y dejar que los Parlamentos librasen sus batallas contra los jesuitas. Además convenía tener contentos a Carlos III y su equipo de gobierno, con quien le era necesario contar para apuntalar el III Pacto de Familia, creación suya.

Particular importancia tiene el cardenal de Bernis, ministro de Estado por breve tiempo, participante en el cónclave que eligió a Clemente XIV y nombrado después de él embajador de Francia, cargo que ejerció durante veintidós años como un auténtico vice-Papa². Y en este año de 1769, el secretario de Estado de España, Grimaldi, estaba informado de la tibieza de Bernis en la campaña de extinción de la Compañía. Fue necesario recurrir a un chantaje: si no colaboraba debidamente en procurar la supresión del instituto jesuítico, sería removido de su cargo de embajador y enviado a su pequeña diócesis al sur de Francia³.

2 MASSON, Frédéric: *Le cardinal de Bernis depuis son ministère (1758-1794)*, Paris, 1884; ZABALA ERRAZTI, Arantza y PINEDO, Isidoro: *Bernis y Floridablanca: dos diplomáticos de la Ilustración en la campaña de extinción de los jesuitas*, en *Estudios de Geografía e Historia. 25 años de la Facultad de Filosofía y Letras*, Universidad de Deusto, Bilbao, 1988, págs. 523-536.

3 AZARA, José Nicolás de: *El espíritu de Don José Nicolás de Azara descubierto en su correspondencia epistolar con Don Manuel de Roda*, Madrid, 1846, 3 vols., I, pág. 326. AHN, *Estado*, leg. 3518; *Fuentes a Grimaldi. París, 19 de septiembre de 1772*.

En el centro de Europa nos encontramos ante todo con la emperatriz de Austria María Teresa (1740-1780, co-emperatriz con su hijo José II desde 1765), “*la devota hembra de Viena*”, como la motejaba el agente español Azara. Mucho esperaba Luengo de ella, a la que presenta repetidas veces en su diario como muy afecta y fiel defensora de los jesuitas. Cuatro años más tarde se llevaría el gran desengaño. Los intereses dinásticos de la soberana y su política matrimonial, que le llevaban a emparentar a sus hijas archiduquesas con príncipes de la “Augusta Casa” de Borbón (la boda más sonada fue la de María Antonieta con el delfín de Francia, futuro Luis XVI), acabaron por provocar en ella un cambio muy interesado de actitudes a favor de los planteamientos políticos de los Borbones. El mismo Clemente XIV, temeroso de firmar el breve de supresión de la Compañía, en sus audiencias con los embajadores francés, español y napolitano, se refugiaba en los sentimientos de la muy católica, “apostólica” y pro-jesuita emperatriz austríaca. En los primeros meses de 1773 ya no le valió este pretexto. De su hijo José II, modelo de los monarcas absolutistas ilustrados de la época, ya hablaremos al tratar de su intervención en el cónclave de 1769.

Otros monarcas europeos aparecen en el diario de Luengo, que los presenta como favorables a los jesuitas: el de Cerdeña, Carlos Manuel I; el de Polonia, Estanislao Poniatowski; y sobre todo, Federico II de Prusia y Catalina II de Rusia. De los dos últimos monarcas tendremos ocasión de hablar en el momento en que fue publicado el breve de extinción de la Compañía.

Nos falta hablar de España y de los Borbones menores del reino de las Dos Sicilias y del ducado de Parma. El rey de España, Carlos III (1759-1788), tuvo como mentor político, durante sus años de reinado en Nápoles (1734-1759), a Bernardo Tanucci, a quien podíamos etiquetar de decididamente anti-jesuita, si no tuviéramos en cuenta lo que de él opinaba el secretario de Estado español Grimaldi:

Hice observar al rey que las cartas de aquel ministro [Tanucci] vienen como las tercianas, una buena y de contento y otra mala, una satisfecha de Roma y otra quejándose y sin explicarlo, culpando la condescendencia nuestra y de Vuestra Señoría Ilustrísima. Su Majestad ha convenido en ello⁴.

Tanucci era el primero entre los corresponsales de Carlos III. Las cartas de uno y otro correspondientes al período 1759-1763, se publicaron hace unos años y resultan más bien decepcionantes a los investigadores, pues el monarca español habla casi exclusivamente de las piezas de caza cobradas y

4 Archivo de la Embajada Española en Roma, [en adelante AEER], 440, *Grimaldi a Floridablanca. El Escorial, 31 de octubre de 1775.*

de los cotilleos de la Corte de Nápoles⁵. Tanucci, después del extrañamiento de los jesuitas españoles, intentó persuadir a su regio discípulo para que tomara providencias contra los vengativos jesuitas, a los que consideraba seguidores de la doctrina del tiranicidio. Él ya había tomado sus medidas policiales para proteger la vida del joven monarca de las Dos Sicilias, Fernando IV, pues podía consumarse en él un magnicidio “vicario”. La decisión más drástica de Tanucci fue la expulsión de los jesuitas en el otoño de 1767, tal como lo comentaba un religioso que no los quería muy bien, “*como prófugos de la ira de Dios*”⁶.

Para la campaña de la extinción, Tanucci se valió de los servicios del cardenal Orsini, su embajador en Roma. Luengo apenas lo cita a la altura de 1769. Sí, en cambio, al francés Bernis y al “*gobierno maligno*” de Carlos III, principalmente a Manuel de Roda, secretario de Gracia y Justicia, antiguo agente de preces y embajador en Roma⁷.

Dejando de momento a un lado a Tanucci y volviendo a Carlos III, “bueno e ingenuo” para los expulsos, pero envenenado por falsas informaciones que vertían en sus oídos algunos miembros de su gobierno que tenían “*frente de meretriz*”, su jesuitofobia parece tener origen en sus años de Nápoles. Carlos III era demasiado crédulo cuando le hablaban de las doctrinas sociopolíticas que propugnaban los miembros de la Compañía, por ejemplo el tiranicidio, el laxismo moral y el populismo, que venían de Santo Tomás de Aquino, pasando por el jesuita San Roberto Belarmino y por el “Doctor Eximio” Francisco Suárez. No hay que confundir este populismo con el de algunas dictaduras “populares” de Hispanoamérica. El que propugnaban los jesuitas se basaba en Dios, fuente de todo poder, que lo transmitía al pueblo o revalidaba en su puesto al heredero de la corona. El objetivo principal del príncipe era la búsqueda del bien común. No sabemos hasta qué punto Carlos III creía en la monarquía de derecho divino, típica del siglo XVII. Al menos, de acuerdo con los parámetros políticos de su época, era un claro representante de lo que durante tanto tiempo se etiquetó de despotismo ilustrado. Se ve que este planteamiento no casaba con la enseñanza oficial de los jesuitas, aunque, en el plano individual, hubo notables excepciones de miembros de la Compañía que se acomodaron al pensamiento y a la práctica regalistas⁸.

5 *Carlos III: cartas a Tanucci (1759-1763)*, prólogo de Gonzalo Anes; Introducción, traducción y notas de Maximiliano Barrio, Madrid, 1988.

6 Biblioteca Nacional [en adelante BN], *Manuscritos*, 20122, *Lutre a Roda. 27 de octubre de 1767*.

7 PINEDO, Isidoro: *Manuel de Roda: su pensamiento regalista*, Zaragoza, 1983.

8 OLAECHEA, Rafael: “Política eclesiástica del gobierno de Fernando VI”, en *La época de Fernando VI*, Oviedo, Cátedra Feijoo, 1981, págs.139-225. Véase la actuación del

De mantener vivo el fuego sagrado del anti-jesuitismo en el ánimo de Carlos III se encargó una serie de hombres de gobierno que ya comenzaron a minar el terreno a los hijos de San Ignacio durante el reinado de Fernando VI (1746-1759). Así, Ricardo Wall, primer secretario de Estado, que siguió ocupando este cargo en los primeros años del reinado de Carlos III, y el XII duque de Alba. Pero el que más influjo tuvo en el ánimo de Carlos III fue Manuel de Roda, asiduo contertulio en Roma, antes de ser ministro, de las reuniones en las que se conspiraba contra los jesuitas, al frente de las cuales se encontraba el cardenal Passionei, de enorme prestigio en el colegio cardenalicio. Cuando Roda fue nombrado por el monarca secretario de Estado y del Despacho Universal de Gracia y Justicia no desaprovechó ocasión alguna de informar al monarca escoradamente de las “fechorías” de los jesuitas. Al mismo tiempo, tanto él, como el confesor real y otros, infundieron en el real ánimo el deseo vehemente de que fuera beatificado el “venerable” Don Juan de Palafox y Mendoza, obispo de Puebla, en México, a mediados del siglo XVII, notorio por sus pleitos y su posición antagónica frente a los jesuitas. Esta beatificación iba a significar el refrendo oficial de la Iglesia que cohonestara las “providencias” tomadas por el monarca contra los jesuitas.

Al frente de los pequeños estados de Parma, Piacenza y Guastalla, definitivamente borbónicos desde la paz de Aquisgrán (1748), figuraba el joven duque Fernando, sobrino de Carlos III, como “infante de España y duque de Parma”, título este último que le fue negado por Clemente XIII y su secretario de Estado, Torregiani, que se apoyaban en el obsoleto argumento de haber sido Parma feudo del Papa Pablo III (1534-1549). El infante-duque, durante su minoría de edad y en los primeros años de lo que podíamos llamar su “gobierno personal”, tuvo como tutor político al vasco-francés Guillermo du Tillot, a quien Luengo nombra repetidas veces en este diario de 1769, por haber retenido durante años los baúles y papeles que los jesuitas españoles expulsos habían transportado en su penoso viaje, marítimo y terrestre, desde Córcega a los Estados de la Iglesia en otoño de 1768⁹. Du Tillot, soliviantando por la correspondencia que tuvo primero con Roda y después con Azara, se había convertido en un decidido enemigo de los jesuitas, a los que atribuyó la iniciativa del llamado “Monitorio de Parma” o requisitorio de la Santa Sede a las autoridades políticas parmesanas, amenazándolas con excomunión por su

último confesor jesuita en el apartado “Las campañas particulares del Padre Rávago”, págs. 154-174.

9 NISARD, C.: *Un valet de chambre, ministre: Du Tillot*, París, 1887; BEDARIDA, H.: *Les premiers Bourbons de Parme et l’Espagne (1731-1802)*, París, 1928; BENASSI, H.: *Guillermo du Tillot, un ministro riformatore del secolo XVIII: contributo alla storia delle riforme*, Parma, 1924, 5 vols.

política regalista, sobre todo en la supresión de las inmunidades eclesiásticas (enero de 1768).

Volviendo al infante-duque, andando el tiempo, fue el primer soberano que trató de readmitir a los jesuitas en sus estados, y así se lo comunicó a su tío, Carlos III, invitándole discretamente a tomar la misma providencia. El rey respondió que no se arrepentía en absoluto de las medidas que veinte años antes tomara contra la Compañía de Jesús y que habían contribuido decisivamente a establecer la paz en sus estados¹⁰.

Acabamos este desfile de personajes políticos, mencionando a los ministros españoles a la altura de 1769. Las que podíamos llamar “carteras ministeriales” estaban regentadas por Jerónimo Grimaldi (primera secretaría de Estado), Múzquiz (Hacienda), Muniaín (Guerra), Arriaga (Marina e Indias) y Roda (Gracia y Justicia). Luengo nos habla singularmente de este último, del que sentenciará a la hora de escribir su larga necrología:

[Fue el] *ministro, a quien, más que a ningún otro, a mi juicio y al de otros muchos, se debe atribuir la grande obra del destierro de la Compañía de Jesús de todos los dominios de la Monarquía Española, y aun la otra más grande de la extinción de la Compañía en todo el mundo*¹¹.

Nacido en Zaragoza en 1708, alumno de los jesuitas y afecto a ellos en un principio, tropezó con la llamada “coligación” de jesuitas y de colegiales mayores que copaban los mejores puestos eclesiásticos y administrativos, y juró acabar con ella. Es muy conocido el retrato que de él hace el agente Azara: “*en uno de los cristales de sus anteojos tenía atravesado a un jesuita y en el otro a un colegial mayor*”. Fue el primer ministro español que nombró Carlos III. He aquí lo que escribía a Tanucci:

*No quiero dejar de advertirte que, habiendo muerto mi secretario de Gracia y Justicia Muñiz [colegial], he nombrado para tal empleo a D. Manuel de Roda, lo que creo que no te parecerá mal y espero que me servirá bien, como lo ha hecho en Roma, a la que no sé si gustará tal elección*¹².

A partir del ascenso de Roda a la secretaría de Gracia y Justicia, y por espacio de unos diez años, el influjo de Roda sobre el monarca fue muy notable, entre otras razones, porque despachaba con él una vez al día, y a veces dos. No está mal, en medio de tantas horas dedicadas a la caza. Roda y Grimaldi eran,

10 AHN, Estado, leg. 2850, *Carlos III a Fernando de Parma. Aranjuez, 8 de mayo de 1787*. “*Por lo que se refiere a los ex jesuitas., ya os he dicho mi modo de pensar, del que no me he apartado todavía y pienso que no me retractaré nunca*”.

11 LUENGO, Manuel: *Diario*, tomo XVI, pág. 783.

12 Archivo General de Simancas [en adelante AGS], *Estado*, lib. 328, f. 21. *El Pardo, 22 de enero de 1765*.

en 1769, los ministros preferidos de Carlos III. Grimaldi apenas intervino en el proceso del extrañamiento, pero, como ministro de Estado, sí lo hizo cuando se trató de la supresión de la Compañía. Luengo apenas habla en su contra. En realidad había militado en el partido ensenadista, claramente favorable a los jesuitas, pero acabó verificando que le iba a ser más rentable acomodar su constelación de actitudes a las de su soberano. Seguro que pesaría en el ánimo de Luengo el hecho de que fuera de noble familia: marqués de Grimaldi, ascendido después a duque. Además, el propio Luengo recoge unas declaraciones de Grimaldi desde Génova, cuando se dirigía a Roma para hacerse cargo de su embajada. Afirmaba que él no había tenido parte en la expulsión de los jesuitas de España, antes bien siempre había considerado injusta aquella medida, puesto que la Compañía de Jesús era muy necesaria, tanto en España como en América. Todo se debió a Roda y al P. Osma, enemigos personales suyos que gozaban una mayor privanza con el rey¹³.

Saliéndonos del ámbito de los secretarios de Estado, pero no del estamento nobiliario, nos encontramos con la figura del conde de Aranda, que ostentó el cargo de presidente del Consejo de Castilla durante siete años de los veintinueve del reinado¹⁴. Tuvo muchos enemigos y tampoco contó con el afecto del monarca, que sólo recurrió a sus servicios después de lo muy asustado que quedó tras el motín contra Esquilache, y necesitaba una mano fuerte para restablecer el orden. En 1773, a punto de firmarse el breve de supresión *Dominus ac Redemptor*, que aniquilaba a la Compañía, Aranda fue cesado de su cargo de presidente y enviado a la embajada de París, en la que permaneció hasta 1787.

En su diario del año que historiamos, Luengo se hace eco de la oposición que encontró en los secretarios de Estado y Despacho, y de alguno de los componentes del Consejo de Castilla, sabedores de la poca simpatía que le tenía el monarca. El conde aragonés tuvo una actuación decisiva en la organización del destierro de los jesuitas españoles, pero algunos de estos, que le apreciaban en parte por sus títulos de nobleza, y en parte también, porque les brindó afecto y ayuda en su destierro italiano, testimoniaron que Aranda fue sólo el encargado de la ejecución de la pragmática de extrañamiento y que únicamente tuvo acceso a la junta que entendía en la expulsión cuando ya todo estaba decidido. Sin embargo, existen datos que dan a entender que el conde no estaba del todo ayuno de lo que se tramaba contra los hijos de

13 LUENGO, Manuel: *Diario*, tomo 11 (1777), pág. 288.

14 OLAECHEA, Rafael y FERRER BENIMELI, José Antonio: *El conde de Aranda*, Zaragoza, 1998; CORONA BARATECH, Carlos: "Sobre el conde de Aranda y sobre la expulsión de los jesuitas", en *Homenaje al Dr. Juan Reglá Campistol*, Valencia, 1975, vol. II, págs. 79-106.

San Ignacio, de los que él mismo había sido su alumno en Parma. Los que organizaban el extrañamiento se reunían (lo cuentan ellos mismos) “*en la posada del presidente*”, es decir, del propio conde de Aranda. De hecho, Luengo admira su rango y nobleza, pero nunca lo exculpa del todo. De todos modos, lo pone en altura de miras muy por encima de los que él considera los verdaderos verdugos de la Compañía: el confesor real, fray Joaquín de Osma, el “*vil jurista*” Campomanes y “*Su Atheística*” Roda.

Sin salirnos del Consejo de Castilla, de su fiscal Campomanes opinan algunos investigadores que es la eminencia gris del reinado¹⁵. Sus dictámenes fiscales eran de lo más convincente, y cuando eran presentados a los secretarios de Despacho, que, a su vez, informaban sucintamente al rey, éste casi siempre aprobaba el punto de vista de Campomanes y escribía al margen: “*como parece al Consejo*”, es decir, como parece al fiscal.

Campomanes era enemigo declarado de los jesuitas, pero sobre todo, un regalista militante. Lo refleja su apasionado *Juicio Imparcial sobre las letras en forma de Breve que publicó la curia romana en que se intentaban derogar ciertos edictos del Infante Duque de Parma y disputarle la soberanía con este pretexto*. Este escrito alcanzó la mayor cota de la ofensiva regalista en un siglo XVIII en que tan pocas veces anduvieron a las buenas la Santa Sede y la corona española.

Su intervención en el proceso de expulsión de los jesuitas fue decisiva, sobre todo a través de su dictamen final, pero su inquina contra los miembros de la Compañía pareció ir a menos cuando se trató de la supresión de la Orden¹⁶. El mismo Luengo apenas lo cita en su diario de 1769. Es más, sorprende comprobar que la necrología que escribe con ocasión de la muerte del fiscal asturiano sólo le dedica tres páginas, mientras que la de Roda ocupa treinta y ocho.

Anotamos también la tibieza de otro personaje, el confesor real fray Joaquín de Osma, alias “fray alpargatilla”, al que, a la hora de planificar la expulsión, el astuto Roda supo ganar a su partido, haciéndole ver la amenaza que podía suponer las maniobras de los jesuitas para recuperar el regio confesonario, confiado a la Compañía de Jesús desde el advenimiento de los

15 FERRER BENIMELI, José Antonio (coord.): *Relaciones Iglesia-Estado en Campomanes*, Madrid, 2002; RODRÍGUEZ DIAZ, Laura: *Reforma e Ilustración en la España del siglo XVIII. Pedro Rodríguez Campomanes*, Madrid, 1975.

16 CEJUDO, Jorge y EGIDO, Teófanos: *Pedro Rodríguez Campomanes. Dictamen fiscal de la expulsión de los jesuitas de España (1766-1767)*, Madrid, 1977; PINEDO, Isidoro: “Campomanes y los jesuitas después de la expulsión”, *Letras de Deusto*, Bilbao, 56 (1992), págs. 99-106.

Borbones hasta 1755. Pero para fray Joaquín, su puesto ya no peligraba una vez desterrados los jesuitas.

A la altura de 1769, a los otros secretarios de Despacho (Arriaga, Múzquiz y Muniaín), ni los nombra Luengo, ni intervienen en absoluto en la supresión de la Orden; y el que menos de los tres, Arriaga, secretario de Marina e Indias, muy afecto a los jesuitas, cuando aún los había en España, y muy asiduo a tomar con ellos chocolate con picatostes.

Más importancia tienen dos diplomáticos aragoneses acreditados en Roma: el embajador interino, Tomás Azpuru y el agente de preces José Nicolás de Azara¹⁷. El primero, auditor de la Rota, fue el sucesor de Roda en la embajada. Fiel a las consignas de su gobierno, sobre todo por parte de Grimaldi y de Roda, y en asidua correspondencia con los dos, Azpuru tuvo que entenderse con los jesuitas expulsos, “*miserabilísimamente hacinados*”, como lo repite Luengo tantas veces, a los que se impidió el acceso a los Estados Pontificios. Tuvo que entender también en los numerosos casos de secularización y deserción de la Compañía.

El agente Azara nunca se arregló a buenas con el embajador y se desahogaba en sus cartas a Roda, haciéndole que gemía “*bajo el poder de Poncio Azpuru*”. De la personalidad de Azara tenemos abundantes estudios que nacen en la Universidad de Zaragoza a mediados del siglo XX. Carlos Corona y Rafael Olaechea nos han dejado libros y artículos que nos retratan a este agente de preces tan sarcástico y crítico en sus cartas, partidario decidido de un regalismo sin contemplaciones frente a la “Corte de Roma” y abiertamente anti-jesuita. Su fiel correspondencia semanal con Roda nos puede servir de contrapunto a lo que Luengo escribía esos mismos días.

Particular incidencia en las páginas del diario tienen los llamados “comisarios”. Eran tres: Fernando Coronel, Pedro de Laforcada y Luis Gnecco. Fueron los comisionados por el gobierno de Carlos III para vigilar a los jesuitas expulsos, primero en Córcega y, año y medio después, en los Estados Pontificios; pagarles la pensión, a tenor de la pragmática del extrañamiento, que se extraía de los bienes incautados a los expulsos; y vigilar su comportamiento, sobre todo, si escribían libros o panfletos en contra de la “providencia” de su destierro, porque su difusión debía traer como consecuencia inmediata el fin del cobro de las pensiones.

Luengo nos ha dejado un juicio muy peyorativo de ellos, a los que acusa de haber inducido dolosamente a los expulsos, principalmente a los jóvenes,

17 CORONA BARATECH, Carlos: *José Nicolás de Azara*, Zaragoza, 1948. Véase la obra de OLAECHEA, Rafael: *Las relaciones hispano-romanas en la segunda mitad del XVIII: la agencia de preces*, Zaragoza, 1965, 2 vols., en la que habla profusamente de Azara.

a secularizarse, atrayéndoles con falsas promesas. Más adelante, en 1771, uno de ellos, Pedro de Laforcada, fue acusado de malversador de los fondos de las pensiones, con los que pagaba los gastos de manutención de una comedianta de Bolonia, de la que había tenido varios hijos, después de que echaran las culpas del “agujero” económico a los jesuitas. Así opinaba Malvezzi, arzobispo de Bolonia, siempre presto a acusar a la Compañía y a dar crédito de todas las calumnias que se difundían contra los jesuitas. No tuvo más remedio que dar marcha atrás cuando se probó que eran ciertas las acusaciones contra el comisario. Los dos ayudantes de Laforcada fueron fulminantemente expulsados de su cargo, pero su jefe recibió un castigo que puede parecerse suave: continuó en su puesto, trasladado durante un tiempo a Faenza, y se le ordenó que, en el plazo de seis meses, su familia se reuniera con él, para que, bajo su control, llevara en adelante una vida más morigerada¹⁸.

Cinco prelados españoles, notorios por su aversión a los jesuitas, fueron llamados a la hora de la expulsión para que fiscalizaran el proceso de la adjudicación de los bienes o “temporalidades” de la Compañía de Jesús. Carlos III, algunas veces aquejado de escrúpulos (cada vez menores, conforme iba transcurriendo el reinado), pidió a estos cinco obispos que prolongaran su misión y sus deliberaciones en los primeros meses de 1768, con ocasión del Monitorio de Parma, que provocó un enfrentamiento muy serio entre los países borbónicos y la curia pontificia.

Estos prelados eran: José Javier Rodríguez de Arellano, arzobispo de Burgos; Juan Sáenz de Buruaga, arzobispo de Zaragoza; y los obispos José Molina Lario, de Albarracín; José Laplana, de Tarazona; y José Tormo, de Orihuela. Uno de ellos, el navarro Rodríguez de Arellano, escribió en el otoño de 1768 una extensísima y furibunda pastoral titulada *Doctrina de los expulsos extinguida*, de la que, desde entonces, hicieron amplio uso los detractores de la Compañía. Luengo habla de ella al inicio de 1769¹⁹.

Dijimos al principio de este capítulo que al final de él íbamos a nombrar a personas o entidades que de alguna manera manifestaron su simpatía, e incluso su apoyo, a los jesuitas perseguidos. Ya hablamos de Federico II de Prusia y de Catalina II de Rusia. Adelantando acontecimientos, en 1773 el oficialmente luterano y la oficialmente cismática no acataron el breve *Dominus ac Redemptor* que extinguía la Compañía. Para ellos, los jesuitas eran unos excelentes maestros para los católicos de las regiones ocupadas por el primer

18 EGIDO, Teófanos y PINEDO, Isidoro: *Las causas “gravísimas” y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, 1994, págs. 159-162.

19 *Doctrina de los expulsos extinguida. Pastoral que obedeciendo al Rey dirigía a su diócesis el Ilustrísimo Señor Don Joseph Xavier Rodríguez de Arellano, Arzobispo de Burgos, del Consejo de Su Majestad*. Madrid (imprenta Ibarra), 1768.